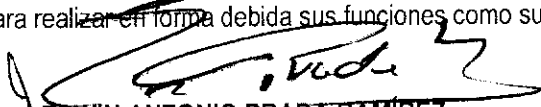


Bucaramanga, 14 NOV 2025

Doctor
DIANA MIREYA CUADROS PICÓN
Directora de Salud Integral
Secretaría de Salud Departamental

Ref. Designación de Supervisión.

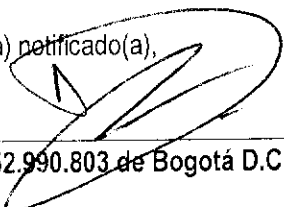
Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisora de "EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO", identificado (a) con la Nit. número 890.200.500 contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión del contrato CO1.PCCNTR.8043678 de 03 de julio de 2025 cuyo objeto es: "ATENCIÓN PSIQUIATRICO INTEGRAL Y ASISTENCIA SOCIAL A POBLACION DECLARADA JURICAMENTE INIMPUTABLE POR TRASTORNO MENTAL CON MEDIDA DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN LA INTERNACION EN ESTABLECIMIENTO PSIQUIATRICOS ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO ASISTENCIA PARA ATENCION EN SALUD A LA POBLACION A CARGO DEL DEPARTAMENTO (EXTRANJERA E INIMPUTABLE), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las establecidas en el Decreto 462 del 17 de septiembre de 2021 "Por medio del cual se modifica el manual de funciones y/o actividades que deben cumplir los Interventores y/o Supervisores, para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.

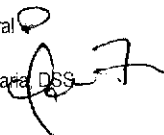

EDWIN ANTONIO PRADA RAMÍREZ
Secretario de Salud de Santander

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como SUPERVISOR de "EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO" cuyo objeto es: "ATENCIÓN PSIQUIATRICO INTEGRAL Y ASISTENCIA SOCIAL A POBLACION DECLARADA JURICAMENTE INIMPUTABLE POR TRASTORNO MENTAL CON MEDIDA DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN LA INTERNACION EN ESTABLECIMIENTO PSIQUIATRICOS ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO ASISTENCIA PARA ATENCION EN SALUD A LA POBLACION A CARGO DEL DEPARTAMENTO (EXTRANJERA E INIMPUTABLE), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". **DIANA MIREYA CUADROS PICÓN** funcionario adscrito a la Secretaria de Salud Departamental, identificado con cédula de ciudadanía número **52.990.803 de Bogotá D.C.**, quien afirma encontrarse sin inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses, de conformidad con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Hoy:

Firma del(la) notificado(a),

C.C. No. **52.990.803 de Bogotá D.C.**

Revisó: Diana Mireya Cuadros Picón, Directora de Salud Integral
Proyectó: Erika Yisseth Delgado Morales, Profesional Universitaria DSS


Bucaramanga, 14 NOV 2025

Doctora
NURY PAOLA QUINTERO QUINTERO
Director De Apoyo Jurídico De Contratación Y Procesos Sancionatorios
Secretaría de Salud de Santander
Presente

Asunto: ENTREGA DE CAMBIO DE SUPERVISION CO1.PCCNTR.8043678 del 03 de julio de 2025, "EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO"

Cordial saludo,

De manera muy respetuosa, remito CAMBIO DE SUPERVISION de la ESE "EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO", número de contrato CO1.PCCNTR.8043678 del 03 de julio de 2025, cuyo objeto es: "ATENCIÓN PSIQUIATRICO INTEGRAL Y ASISTENCIA SOCIAL A POBLACION DECLARADA JURICAMENTE INIMPUTABLE POR TRASTORNO MENTAL CON MEDIDA DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN LA INTERNACION EN ESTABLECIMIENTO PSIQUIATRICOS ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO ASISTENCIA PARA ATENCION EN SALUD A LA POBLACION A CARGO DEL DEPARTAMENTO (EXTRANJERA E INIMPUTABLE), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", para que sean anexados al expediente contractual.

Los documentos que acá se relacionan son:

- Acta para designar supervisión

Sin otro particular,



DIANA MIREYA CUADROS PICÓN
SUPERVISORA

Proyecto: Erika Yisseth Delgado Morales, Profesional de Apoyo 